
Declaració sobre la escultura de Eusebio Sempere "La Pirámide"

El Consell Valencià de Cultura, en abril de 2011 emitió un manifestó sobre la situació de la obra escultòrica en los espacios públicos de la Comunidad Valenciana, a causa de la preocupació que sobre el particular había mostrado en repetidas ocasiones.

En dicho informe destacábamos tres aspectos principales que afectaban a la obra escultòrica en espacios públicos: El deterioro de los materiales, el vandalismo y el robo de las obras de bronce.

En el caso que ahora nos ocupa, la obra escultòrica La Pirámide móvil del artista alicantino Eusebio Sempere, se observan varias de sus varillas cilíndricas de acero cromado desplazadas de la vertical, por lo que es difícil aseverar si la causa de esta irregularidad ha sido el vandalismo o el deterioro de su estructura, por el material o por su instalación.

En las reflexiones plasmadas en nuestro informe sobre el vandalismo, decíamos se trataba de un problema cultural y hacíamos un llamamiento a todos los medios de comunicación, para que utilizando su enorme influencia tratara el asunto, con el objetivo de paliar esta lacra, ya que somos uno de los países europeos donde se produce mayor número de situaciones vandálicas contra el patrimonio público.

Esta escultura, propiedad municipal, reubicada desde el año 2008 en La Albufereta, en el espacio donde se levantaba el edificio de La Isleta, forma parte del legado, donado por el artista de Onil a la ciudad de Alicante.

Como propiedad municipal es importante que el Ayuntamiento de Alicante, según sus posibilidades, acometa su restauración, lo cual ya hizo con la obra de Bañuls: Fuente de los Luceros, Monumento Caídos Vega Baja, Fuente Aguadora, Fuente Plaza Canalejas, estatua Castelar y monumento a Canalejas, entre otras esculturas.

En la obra de Sempere se habría de tener en cuenta la fragilidad constructiva de su escultura. Ejemplo de ello es el caso del Monumento a la Muñeca, en Onil, que después de varios intentos fallidos, hubo que cambiarla de lugar, en esta ocasión por el efecto destructivo del viento, lo que nos lleva a pensar que entre otras medidas de protección cabría también reflexionar sobre la ubicación de dichas obras. En el caso de "La Pirámide" pensamos está lo suficientemente protegida, tanto por su altura como por las medidas de la isleta, así como por las grandes dimensiones de la rotonda; todo ello, unido a la abundante circulación de vehículos en la zona, hacen que la obra sea inaccesible para el peatón.

No obstante, el CVC sigue creyendo que la mejor protección y sobre todo con mayor futuro es apelar a las instituciones educativas para hacer, si cabe, una mayor esfuerzo en sensibilizar al

alumnado hacia el hecho artístico, con el fin de que los jóvenes adquieran criterios que les induzcan a querer y respetar el Patrimonio Público como propio.

También, requerir y predisponer a la sociedad en general a conseguir este objetivo, y en concreto hacer una llamada al Ayuntamiento de la ciudad para que con campañas publicitarias y otros medios a su alcance, pueda proteger este abundante patrimonio escultórico urbano que posee y que crea un hermoso diálogo entre el ciudadano y su entorno.